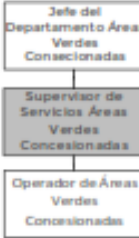


	Administración Pública Municipal 2018-2021			
	Manual de Organización			
	<u>Unidad:</u>	Dirección de Mantenimiento Urbano	<u>Elaboración:</u> Marzo 2019	<u>Página:</u> 110 de 131.

1. DATOS GENERALES	
1.1. Denominación del Cargo:	Supervisor de servicios de áreas verdes concesionadas
1.2. Clave y Denominación del puesto:	84 Supervisor de servicios
1.3. Autoridad Superior:	Jefe de departamento Áreas verdes Concesionadas
1.4. Subordinados Inmediatos:	Operador de Áreas verdes concesionadas
2. DESCRIPCIÓN DE PUESTO	
2.2. Descripción Específica	
2.2.1. Actividades Permanentes	
- Elaborar listas de asistencia del personal a su cargo. - Vigilar el mantenimiento y conservación de las áreas verdes a cargo de los concesionarios. - Recorrer físicamente los parques y jardines concesionados de acuerdo al programa establecido.	
2.2.2. Actividades Periódicas	
- Realizar reporte de incidencia del personal a su cargo (horas extras, incapacidad, etc.) para registro en nómina. - Obtener material y/o herramientas para la limpieza de baños ubicados en áreas verdes y vigilar que se estén utilizando adecuadamente por el personal.	
2.2.3. Actividades Eventuales	
- Supervisión y atención a eventos realizados en parques concesionados para limpieza de baños. - Las demás funciones que le confiera expresamente su jefe directo.	
2.3. Ubicación en la Estructura Orgánica	
 <pre> graph TD A[Jefe del Departamento Áreas Verdes Concesionadas] --> B[Supervisor de Servicios Áreas Verdes Concesionadas] B --> C[Operador de Áreas Verdes Concesionadas] </pre>	

	Administración Pública Municipal 2018-2021			
	Manual de Organización			
	<u>Unidad:</u>	Dirección de Mantenimiento Urbano	<u>Elaboración:</u> Marzo 2019	<u>Página:</u> 111 de 131.

3. PERFIL DEL PUESTO	
3.1. Escolaridad:	Preferentemente nivel medio superior.
3.2. Habilidades profesionales y conocimientos complementarios:	• Manejo de camión 350. • Honestidad y transparencia. • Responsabilidad. • Actitud de servicio. • Lealtad. • Proactivo. • Trabajo en equipo. • Comunicación oral.
3.3. Experiencia:	Dos años en puesto similar en administración pública o privada.